

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº 064

PERIODO LEGISLATIVO 19 85

EXTRACTO VOQUES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
DEL I. S. S. P., NOVA REF. APORTES PERSONALES Y  
PENSIONALES

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

*Manu*  


En este marco de situación, el panorama que se presenta para nuestra institución es realmente nefasto y sumado a la falta de canales de comunicación con los autores directos del ajuste provincial, nos

No es necesario explicar que en un marco de crisis social, las entidades que prestan servicios sociales y de salud, ven incrementada su demanda en forma directamente proporcional al impacto que producen en las crisis, máxime en una sociedad como la nuestra donde la cultura del consumo está firmemente arraigada.

Por lo antes expuesto, y teniendo en cuenta que el gobierno de la Provincia ha producido rebajas en sueldos de funcionarios políticos y directores y planes implementar otras medidas de ajuste económico, con participación de la legislatura, que de alguna manera repercuten directamente en el presupuesto de esta obra social y que sería doblemente grave que además de la repercusión salarial se ponga en serio riesgo la cobertura social de los empleados estatales.

Siendo nuestro Instituto un financiador permanente de prestaciones médicas y sociales, estando obligados por ley a utilizar no menos del 80% de los ingresos en las mismas, compromiso que se plasmó en base a los ingresos actuales.

Como usted sabrá, esta institución se nutre de fondos, (3% de aportes personales y 6% de contribuciones patronales) que deben entenderse como salario diferido de los trabajadores del estado, y que los empleadores tienen obligación POR LEY de depositar en tiempo y forma.

Nos dirijimos a Ud. en nombre y representación del Instituto de Servicios Sociales de la Provincia, obra social que nuclea y tiene como responsableidad brindar cobertura médica asistencial a más del 30 por ciento de la población de la provincia.

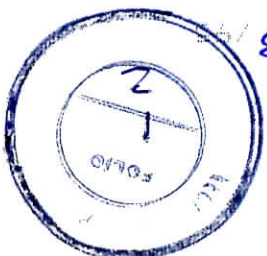
SR. PRESIDENTE

No. 100  
 FIRMAS  
 MESA DE ENTRADA  
 20-11-95  
 LEGISLATIVO  
 CAROLINA LEGISLATIVA  
 Karukinka 87  
 CP 9410 - Ushuaia  
 Computador: 22028 - 22030 - 22053  
 22507 - Fax 24356

USHUAIA, 15 de noviembre de 1995

PODER EJECUTIVO  
 PRESIDENCIA  
 Nº 105  
 15/11/95  
 MESA

NOTA Nº 68  
 LETRA: C.A.



**I. S. S. T.**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA**  
**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

**I. S. S. T.**  
**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA**  
**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**

Conmutador: 22028 - 22030 - 22053  
23507 - Fax 24356

Karukinka 87 - CP 9410 - Ushuaia



encontramos inmersos en una coyuntura en la que solamente podremos resistir utilizando la vía del dialogo sincero y directo.


Es por todo lo expuesto que nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a los demás integrantes de esa Legislatura, para solicitarle una reunión informativa con el objeto de tratar conjuntamente que las medidas que en el futuro se decidan no perjudiquen aún más al sistema de seguridad social provincial.

La resolución de algunas de ellas, son resorte directo de los Sres. legisladores, tal es el caso de las PENSIONES SOCIALES Y GRACIABLES cuyo costo total debe ser absorbido por la provincia con fondos fiscales y no con fondos propios de nuestra obra social, y que como expresáramos anteriormente son salario diferido de los trabajadores del estado.

Esperando sepa comprender la situación planteada y comprometiendonos desde ya a colaborar con el Fortalecimiento del sistema de seguridad social Provincial, nos despedimos de Ud. con atenta consideración.

SR PRESIDENTE  
HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL  
S / D


  
**MANUEL ALVARADO CALISTO**  
Vocal  
Consejo de Administración  
I. S. S. T.

  
**JUAN ALBERTO NUÑEZ**  
Vocal  
Consejo de Administración  
I. S. S. T.

  
**PEDRO MIGUEL ARANDA**  
Vocal  
Consejo de Administración  
I. S. S. T.

  
**CARLOS LUIS ALMIRON**  
Vicepresidente  
Consejo de Administración  
I. S. S. T.

  
**VICENTE SINCHICAY**  
VOCAL  
CONSEJO DE ADMINISTRACION  
I.S.S.P

  
**DANIEL SERGIO DÍAZ**  
Vocal  
Consejo de Administración  
I. S. S. T.

*Pasa a Acentuación Legislativa y Bloques  
políticos.*  
16-11-95